

Tacna, 13 OCT 2020

OFICIO N° 859 -2020-GR/GOB.REG.TACNA

Señor:

ALBERTO DE BELAUNDE DE CARDENAS

**Presidente de la Comisión Especial Encargada del Seguimiento y Formular Propuestas para la Mitigación y Adaptación del Cambio Climático
Congreso de la República**

Lima.-

ASUNTO : REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN TACNA

**REF. : a) INFORME N° 054-2020-GRRNYGMA/GOB.REG.TACNA
b) INFORME N° 028-2020-YESP-GRRNYGMA/GOB.REG.TACNA
c) OFICIO N° 025-2020-2021-CECC/CR**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento c) de la referencia cursado por su despacho, a través del cual solicita información sobre medidas adaptación y mitigación del cambio climático en la Región Tacna.

Al respecto, con documento a), el Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente remite el documento b), a través del cual da respuesta a los 4 ítems indicados en el documento c).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ING. JUAN TONCONI QUISPE
GOBERNADOR REGIONAL

Adj. Doc. de la Referencia (A 09 Folios)
Cc.: GGR/GRRNYGMA/Archivo

JTQ

1081754

INFORME No. 054 -2020-GRRNYGMA/GOB.REG.TACNA



A : ING. JUAN TONCONI QUISPE
Gobernador Regional de Tacna

DE : BLGO. MARCO ALBERTO NAVARRO GUZMAN
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y
MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN TACNA

REF. : INFORME N° 028-2020-YESP-GRRNYGMA /GOB.REG.TACNA
OFICIO N°025-2020-2021-CECC/CR

FECHA : Tacna, 07 de octubre del 2020.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento en referencia; INFORME N° 028-2020-YESP-GRRNYGMA /GOB.REG.TACNA, hago llegar a su despacho la respuesta a la Solicitud de Información presentado por Sr. Alberto de Belaunde de Cárdenas, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria del Congreso de la República, sobre las Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Región de Tacna,

Es todo cuanto informo a usted para conocimiento y fines correspondientes

ATENTAMENTE,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


BLGO. MARCO A. NAVARRO GUZMAN
Gerente Regional de Recursos Naturales
Gestión del Medio Ambiente

Adj. (08 folios)

c.c:
archivo
/rmd.

CUD. 1079423

INFORME N° 028-2020-YESP-GRRNyGMA/GOB.REG.TACNA

A : Blgo. MARCO NAVARRO GUZMAN
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

DE : Ing. YIMI SALAZAR PANTIGOSO
Especialista en Recursos Naturales

ASUNTO : SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN
EN LA REGIÓN TACNA

REFERENCIA : OFICIO N° 025-2020-2021-CECC/CR

FECHA : Tacna, 06 de octubre de 2020



Tengo a bien dirigirme a Ud. y en atención al documento de la referencia, informarle que, mediante Oficio N° 025-2020-2021-CECC/CR, recibido el 30/09/2020, el Sr. Alberto de Belaunde de Cárdenas, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático del Congreso de la República, solicita la siguiente información:

1. Relación de medidas prioritarias de adaptación y mitigación climáticas aprobadas a nivel regional.
2. Propuesta actualizada de nuevos compromisos de adaptación y mitigación climáticas remitida por el Gobierno Regional para ser incluida en la nueva Contribución Nacionalmente Determinada. Dentro de estas podría incluir las medidas relacionadas con la pandemia COVID19.
3. Instrumentos de gestión y de presupuesto en los que están incluidas las medidas y/o los compromisos climáticos.
4. Áreas del Gobierno Regional responsables de las medidas y/o compromisos climáticos antes señalados.

Al respecto cabe informar lo siguiente:

Sobre el punto 1, se adjunta al presente las medidas de adaptación y gestión de emisiones de GEI propuestas en la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), misma que fue aprobada con Ordenanza Regional N° 005-2015-CR/GOB.REG.TACNA.

Sobre el punto 2, se debe informar que, la ERCC fue elaborada con un horizonte al año 2021, a razón de ello el GORE Tacna viene trabajando en la actualización de la mencionada estrategia -ya que así lo establece la Ley Marco de Cambio Climático y su reglamento- por lo que aún no se tiene una propuesta de nuevas medidas de adaptación o mitigación que puedan ser incorporadas en la ERCC, sin embargo, se tiene previsto incorporar a la estrategia las NDC identificadas -por el MINAM- para la región Tacna.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que el MINAM viene trabajando en la actualización de las NDC, proceso que se lleva a cabo a nivel nacional -en el cual está participando el GORE Tacna a través de los diferentes talleres virtuales que realiza el MINAM- y que debe concluir este año, para su presentación y aprobación respectiva.

Sobre el punto 3, se debe indicar que tanto en el PDRC como el PEI del GORE Tacna no han incorporado las medidas propuestas en la ERCC, ya que cuando se aprobó el PDRC al 2021 no se contaba aún con una hoja de ruta para la implementación de la ERCC. Sin embargo, se tiene previsto que en este nuevo proceso para la elaboración del PDRC, se incluyan las medidas propuestas en la ERCC o su actualización.

Sobre el punto 4, en los cuadros adjuntos al presente se ha identificado a las entidades y áreas del GORE Tacna, responsables de la implementación de las medidas de adaptación y gestión de emisiones de GEI consideradas en la ERCC.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;



Ing. Yimi Salazar Pantigoso
Especialista en Recursos Naturales

cc. archivo

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
PROVEIDO
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PASE A: *Secretaría*

<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO Y FINES	<input type="checkbox"/>	EFFECTUAR ACCIONES NECESARIAS
<input type="checkbox"/>	TRAMITE CORRESPONDIENTE	<input type="checkbox"/>	ATENDER SEGÚN NORMATIVIDAD
<input type="checkbox"/>	REVISIÓN Y EVALUACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTAR OFICIO / INFORME
<input type="checkbox"/>	INFORMAR	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

OBSERVACIONES: *Urgente*

FECHA: _____ VºBº: _____



07

ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE RESULTADO DEL COMPONENTE ADAPTACIÓN

Acción Estratégica	Meta del Indicador al 2021	Responsables
<p>SECTOR SALUD</p> <p>Reducir los daños en la salud de grupos vulnerables y la interrupción de los servicios de salud por la incidencia de eventos asociados al CC mediante fortalecimiento de la gestión de salud preventiva, mejoramiento de la red de vigilancia comunitaria, investigación y monitoreo de enfermedades asociadas al CC y la adecuación de la infraestructura y servicios de salud en la región Tacna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 40% de reducción en incidencia de casos de morbilidad y mortalidad de enfermedades provocadas por eventos extremos asociados a CC en el ámbito de REDES y MICROREDES de salud Tacna. 50% de reducción en impactos y daños provocados por eventos asociados al CC en la infraestructura de los servicios de salud. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Dirección de Estadística-DIRESA</p> <p><u>Responsable de la consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR EDUCACIÓN</p> <p>Reducir los daños e interrupción en los servicios educativos de la región Tacna provocados por eventos asociados al cambio climático, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad y gestión educativa ante el CC, promoción de ciencia y tecnología adaptativa, así como rehabilitación y adecuación de la infraestructura educativa ecoeficiente y resiliente al CC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 30% de ILEE. implementan currículas educativas que incorporan acciones para promover la ACC y reducción de emisiones ante el Cambio Climático. 50% de reducción en impactos y daños provocados por eventos asociados al CC en infraestructura educativa. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Dirección de Estadística-DRE Tacna</p> <p><u>Responsable de la Consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR CIUDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO</p> <p>Promover ciudades, viviendas y servicios de saneamiento resilientes al cambio climático mediante la adecuación de lineamientos técnicos de diseño, la generación y difusión de información y tecnologías, y la implementación de proyectos incorporando la condición de cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 50% de localidades que incrementan su capacidad de resiliencia ante el CC en viviendas y sistemas de saneamiento. 50% de reducción en impactos y daños provocados por eventos asociados al CC en viviendas y sistemas de saneamiento. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Empresas prestadoras de servicio.</p> <p><u>Responsable de la consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR ACTIVIDADES ECONÓMICAS</p> <p>Disminuir la vulnerabilidad de los productores agropecuarios, agroindustriales y pesqueros de la región Tacna ante los impactos del cambio climático mediante el fortalecimiento institucional y promoción de la inversión pública; la investigación y generación de servicios de información y alerta temprana, la implementación de estrategias de diversificación productiva y adaptación al CC en sistemas de producción de autoconsumo y cadenas productivas competitivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 50% de reducción en impactos y daños provocados por eventos asociados al CC en la producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera de la región Tacna. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Dirección Regional Agraria</p> <p><u>Responsable de la consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA</p> <p>Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura del sistema vial, puertos y redes de comunicación de la región Tacna ante los efectos actuales y futuros del cambio climático, mediante el fortalecimiento de la gestión sectorial, la promoción de la gestión preventiva de los riesgos asociados al CC y la implementación de medidas de ACC y GRD en la infraestructura económica mediante la promoción de la inversión pública y privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 45% de infraestructura económica ha incorporado medidas de resiliencia ante eventos asociados al CC. 50% de reducción en impactos y daños provocados por eventos asociados al CC en infraestructura económica. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Gobiernos locales, GORE: Gerencia de Infraestructura.</p> <p><u>Responsable de la consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR ECOSISTEMAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA</p> <p>Incrementar la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, y diversidad biológica en la región Tacna ante los impactos actuales y futuros del cambio climático mediante el fortalecimiento de la gestión ambiental regional y del SIRANP, el desarrollo de medidas de adaptación promovidas por los gobiernos locales, sociedad civil y empresa privada; generación de conocimiento e investigación científica, la reducción de impactos ambientales y la promoción de mecanismos para compartir beneficios a nivel interregional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 40% de Superficie de ecosistemas prioritarios y ACRs con medidas adaptativas ante el CC que incrementan su resiliencia ante los efectos del CC. 	<p><u>Responsable del registro:</u> SERFOR, SERNANP, ATFFS, SIRECOM</p> <p><u>Responsable de la consolidación:</u> GTRCC.</p>

<p>SECTOR RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS</p> <p>Reducir el déficit hídrico de las cuencas Caplina, Sama, Locumba y Uchusuma-Maure causado por la variabilidad climática mediante el fortalecimiento institucional y gobernanza para la GIRH con enfoque en GRD y ACC; la recuperación, conservación y restauración de los servicios de regulación hídrica; la estimación de la disponibilidad futura del agua (superficial y subterránea) a escala de microcuencas; el monitoreo hidroclimático y un mejor uso y aprovechamiento hídrico en la región Tacna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 60% de cuencas desarrollan acciones adaptativas de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en un contexto de Cambio climático. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Estaciones, ALAs, PET</p> <p><u>Responsable de la consolidación:</u> GTRCC.</p>
--	---	---



ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE RESULTADO DEL COMPONENTE GESTIÓN DE EMISIONES DE GEI

Acción Estratégica	Meta del Indicador al 2021	Responsables
<p>SECTOR PROCESOS INDUSTRIALES Promover la reducción de emisiones de GEI en los procesos industriales y manufactureros mediante la promoción y la incorporación de tecnologías limpias en la región Tacna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 25% de empresas del sector industrial y manufacturero utilizan tecnologías de desarrollo limpio para contribuir a la reducción de emisiones de GEI en la región Tacna 	<p><u>Responsable del registro:</u> DREM, DRA y DIREPRO, Cámara de Comercio <u>Responsable de consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR AGRICULTURA Promover la reducción de emisiones de GEI en el sector agropecuario de la región Tacna, mediante el incremento de la productividad del ganado vacuno con el establecimiento de sistemas adecuados de crianza y uso de forraje mejorado; capacitación y aplicación de buenas prácticas pecuarias – agrícolas, reducción del uso de pesticidas y uso apropiado de fertilizantes nitrogenados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 30% de unidades agropecuarias que desarrollan Buenas Prácticas agrícolas y pecuarias para la reducción de emisiones GEI. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Sedes Agrarias <u>Responsable de consolidación:</u> GTRCC</p>
<p>SECTOR ENERGÍA Promover la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el sector energía mediante la promoción de energías renovables, la optimización y modificación de la matriz energética, el consumo eficiente de energía en los sectores residencial, comercial e industrial público y privado de la región Tacna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 15% de incremento en la formulación y ejecución de proyectos regionales y locales con uso de energías renovables. 25% de población regional conoce y desarrolla buenas prácticas de consumo eficiente de energía. 	<p><u>Responsable del registro:</u> DREM <u>Responsable de consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR TRANSPORTE Promover la reducción de emisiones de GEI en el sector transporte, mediante mecanismos que promuevan la eficiencia del parque automotor, capacitación en conducción ecoeficiente y movilidad sostenible en la región Tacna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 25% de centros urbanos de la región Tacna planifican el desarrollo vial incorporando la movilidad sostenible y transporte no motorizado organizado. 15% de incremento en la tasa de consumo de combustibles de menor emisión de GEI en la región Tacna. 	<p><u>Responsable del registro:</u> Municipios <u>Responsable de consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR FORESTAL Incrementar los sumideros de carbono en la región Tacna, mediante el establecimiento y manejo sostenible de lomas, bosques nativos y sistemas agroforestales; investigación y mejora de ecosistemas prioritarios con participación comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 15% de incremento de superficie con áreas de manejo y conservación de bosques nativos. 20% de sistemas agroforestales en valles interandinos desarrollan buenas prácticas de manejo sostenible. 	<p><u>Responsable del registro:</u> DRA, ATFFS <u>Responsable de Consolidación:</u> GTRCC</p>
<p>SECTOR DESECHOS Contribuir a la reducción de emisiones de GEI generados por la inadecuada disposición y tratamiento de desechos mediante la implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos y aguas residuales en la región Tacna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 20% de gobiernos locales que implementan sistemas eficientes de tratamiento de aguas residuales en la región Tacna. 30% de microredes de salud implementan buenas prácticas de manejo de residuos sólidos y promueven reducción de la huella de carbono. 30% de gobiernos locales implementan sistemas de gestión integral de residuos sólidos en la región Tacna 	<p><u>Responsable del registro:</u> Municipalidades <u>Responsable de consolidación:</u> GTRCC.</p> <p><u>Responsable del registro:</u> Municipalidades, DESA-DIRESA <u>Responsable de consolidación:</u> GTRCC.</p>

ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES DE RESULTADO DEL COMPONENTE INSTITUCIONALIDAD

Acción Estratégica	Meta del Indicador al 2021	Responsables
<p>SECTOR INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA Promover la gestión integrada del cambio climático en la región Tacna a través de adecuaciones en los instrumentos de política, planes y programas; la generación de mecanismos necesarios para garantizar la articulación multisectorial, interinstitucional, territorial y el fortalecimiento de los Gobiernos Locales, sociedad civil y agentes económicos.</p>	<p>80% de entidades públicas y privadas promueven la gestión integrada del CC a nivel regional y local. 70% de cumplimiento de las acciones y compromisos de la ERCC de Tacna. 60% de instituciones públicas y privadas se articulan en una plataforma multisectorial que promueve la gestión integrada del CC.</p>	<p><u>Responsable del registro:</u> GORE, MINAM, Gobiernos locales <u>Consolidación:</u> Comisión Regional de CC</p>
<p>SECTOR CONCIENCIA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Generar conciencia, acceso a información y desarrollo de capacidades en las autoridades, funcionarios, organizaciones, agentes económicos y población de la región Tacna para promover la adaptación, gestión de riesgos y aprovechar las oportunidades ante las evidencias del cambio climático a través de programas de capacitación especializada; formación de liderazgo local para la gestión del cambio climático, y acciones de sensibilización y acceso a información interinstitucionales.</p>	<p>40% de organizaciones de base, agentes económicos y población regional conoce la problemática, mecanismos de respuesta, buenas prácticas y desafíos que plantea el cambio climático en la región Tacna.</p>	<p><u>Responsable del registro:</u> GTRCC <u>Consolidación:</u> GTRCC</p>
<p>SECTOR CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLOGÍA Generar conocimiento científico y desarrollo tecnológico para hacer frente a los impactos, daños, riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático en la región Tacna; a través de la creación de líneas de investigación aplicada priorizadas por sectores; diseño y validación de nuevas tecnologías y la integración del conocimiento local y científico.</p>	<p>60% de entidades públicas y privadas con acceso a información científica sobre impactos, daños, riesgos y oportunidades que genera el CC en la región Tacna. 30% de programas y proyectos regionales y locales que generan innovaciones tecnológicas sustentadas por el sector académico.</p>	<p><u>Responsable del registro:</u> DRE-Universidades <u>Consolidación:</u> GTRCC.</p>
<p>SECTOR FINANCIAMIENTO Implementar la ERCC y planes de acción locales ante el cambio climático a través de una mayor asignación de presupuesto público a las prioridades establecidas; la implementación de mecanismos financieros públicos y privados; el fortalecimiento de capacidades de operadores SNIP y gestores públicos para incorporar acciones de ACC y GRD en PIPs de escala regional y local.</p>	<p>25% de asignación presupuestal público y privada para la ejecución de proyectos de gestión al CC a nivel regional, provincial y distrital.</p>	<p><u>Responsable del registro:</u> GRRNyGMA <u>Consolidación:</u> GTRCC.</p>

Lima 12 agosto del 2020

OFICIO N° 025-2020-2021-CECC/CR

Recibido
30/09/2020

Señor
JUAN TONCONI QUISPE
Gobernador Regional de Tacna
Presente. -

Ref. Solicitud de Información

De mi consideración,

Reciba cordiales saludos y, a la vez, la expresión de la prioridad política que el Congreso de la República otorga a las políticas públicas sectoriales y regionales sobre el cambio climático, en base a la que le solicitamos la información indicada más adelante.

Esta prioridad política del Congreso de la República está precisada en los objetivos generales y ejes del Plan de trabajo de la **Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento y formulación de propuestas para la mitigación y adaptación del Cambio Climático del Congreso de la República**, aprobados para el periodo anual 2020 y 2021, cuyo contenido puede ser revisado en el siguiente enlace:

http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/CE_Cambio_Climatico_-_2020-2021/files/plan-trabajo-comision-especial-cambio-climatico-v2.pdf

En base a estas prioridades políticas es que debemos destacar nuestro interés de cooperar con su entidad para que, de acuerdo con las competencias y responsabilidades institucionales, podamos como país estar a la altura de los significativos desafíos climáticos para el desarrollo nacional y el bienestar de la población y generaciones futuras.

En ese sentido es que le solicitamos, considerando los procedimientos de control político y de pedidos de información contenidos en los artículos 62° y 69° del Reglamento del Congreso de la República, que informe sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál es la relación de medidas prioritarias de adaptación y mitigación climáticas aprobadas a nivel regional?
2. ¿Cuál es la propuesta actualizada de nuevos compromisos de adaptación y mitigación climáticas remitida por el Gobierno Regional para ser incluida la nueva Contribución Nacionalmente Determinada? Dentro de estas podría incluir las medidas relacionadas con la pandemia COVID19.
3. ¿Cuáles son los instrumentos de gestión y de presupuesto en los que están incluidas las medidas y/o los compromisos climáticos?
4. ¿Cuáles son áreas del Gobierno Regional responsables de las medidas y/o compromisos climáticos antes señalados?

Agradeciéndole por la pronta respuesta al presente pedido de información, cuyo propósito no solo es contribuir al cumplimiento de los compromisos del Perú sino, además, contribuir a la inclusión de los contenidos climáticos y de cuidado de la naturaleza en los procesos de reactivación económica post COVID-19 y de reducción de la pobreza. Con especial énfasis en al mejoramiento de la resiliencia ambiental y climática del país, considerando las particularidades regionales, así como la situación de los pueblos indígenas, comunidades campesinas productoras y, en general, la población más vulnerable frente al cambio climático.

Muy atentamente,


ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS
Presidente Comisión Especial

Firmado digitalmente por:
DE BELAUNDE DE CARDENAS
Alberto FAU 20161746126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2020 18:18:47 -0500